



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

ACTA

"JUNTA ACLARATORIA"

LICITACIÓN NO. **UTZMG-SC-LOCAL-01/2025**

"Arrendamiento equipo monocromático y de color"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 26 de marzo de 2025

En Tlajomulco de Zúñiga, siendo las 10:21 hrs (Diez horas con veintiun minutos) del **26 de marzo de 2025**, para efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** de la licitación pública local **UTZMG-SC-LOCAL-01/2025 "Arrendamiento equipo monocromático y de color"**. prevista en las bases aprobadas para tal efecto, se reunieron en la sala de Consejo, la Unidad Centralizada de Compras e invitados de la Institución, sito en el edificio E, planta alta de las instalaciones localizadas en la Carretera Santa Cruz a San Isidro Mazatepec, Km 4.5 en la Colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las siguientes personas:

NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES

CARGO

Mtro. Miguel Ángel Bernal Mayoral	Presidente Suplente
Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero	Órgano Interno de Control (virtual)
Ing. Fernando Tovar Monraz	Área Requiriente
Ing. Alejandro F. Barrón Lugo	Secretario Técnico
C. Mónica Eduwiges Chavira González	Invitada de Unidad Centralizada de Compras
C. Yesenia García Ibarra	Invitada

Continuando con la sesión, se hace del conocimiento de los presentes, que el motivo de la reunión es dar respuesta a las preguntas presentadas por los proveedores interesados a la licitación pública local **UTZMG-SC-LOCAL-01/2025 "Arrendamiento equipo monocromático y de color"**.

Se menciona que, al término del plazo señalado en las bases de la convocatoria, la recepción de las preguntas, estuvo programado para el 24 de marzo de 2025, para dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, se notifica que las preguntas son las siguientes, efectuadas por el participante:

Sistemas de Impresión Digital SA de CV

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

1.- Página 20, ANEXO 1 (TÉCNICO), CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL EQUIPO MONOCROMÁTICO, LETRA m), Lenguajes de impresión: UFR II, LT, PCL 5e/6

En este caso, solicitan el UFR II, y este corresponde a la marca Canon exclusivamente, nuestros equipos tienen el mismo funcionamiento con PCL5 y PCL6, solicitamos por tal motivo, que si nuestros equipos ofertados cumplen con PCL5, o PCL6, se permita la participación y no sea motivo de descalificación el no tener UFR II

¿Se acepta nuestra solicitud?

R= De conformidad al artículo 59 numeral 7, que a su letra dice:

"No se podrá solicitar que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada o que los requisitos, documentos y especificaciones técnicas contenidas en la convocatoria favorezcan a determinados participantes."

De acuerdo a lo manifestado en la Ley de Compras Gubernamentales y en atención al artículo en mención, si se acepta su petición.

2.- Página 20, ANEXO 1 (TÉCNICO), CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL EQUIPO MONOCROMÁTICO, LETRA r), El participante deberá acreditar la Certificación de por lo menos 5 representantes de servicio técnico para la marca que propone, además de anexar copia de dichas certificaciones

Solicitamos a la "CONVOCANTE" se permita acreditar la Certificación de por lo menos 2 representantes de servicio técnico para la marca propuesta, ya que, por el volumen de impresión solicitado, el número de equipos instalados, y el que se entregue equipo nuevo o seminuevo con antigüedad de no más de 2 años, no requiere de 5 Ingenieros en campo

¿Acepta nuestra propuesta sin que esto sea motivo de descalificación?

R= Si se acepta su propuesta de presentar 2 representantes técnicos certificados.

3.- Página 21, ANEXO 1 (TÉCNICO), CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL EQUIPO MONOCROMÁTICO, LETRA p), El participante deberá acreditar la Certificación de por lo menos 5 representantes de servicio técnico para la marca que propone, además de anexar copia de dichas certificaciones

Solicitamos a la "CONVOCANTE" se permita acreditar la Certificación de por lo menos 2 representantes de servicio técnico para la marca propuesta, ya que, por el volumen de impresión solicitado, el número de equipos instalados, y el que se entregue equipo nuevo o seminuevo con antigüedad de no más de 2 años, no requiere de 5 Ingenieros en campo

¿Acepta nuestra propuesta sin que esto sea motivo de descalificación?

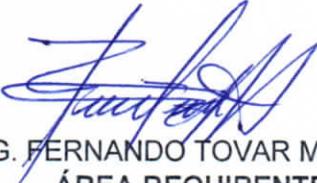
R= Si se acepta su propuesta de presentar 2 representantes técnicos certificados.

De conformidad a lo propuesto por la ley de compras gubernamentales y en referencia a la pregunta número 1, hace mención el participante que en la Página 20, ANEXO 1 (TÉCNICO), se mencionan los siguientes conceptos, I fax, web dav y bandejas de 550 hojas para ambos equipos (monocromático y de color) solicita el participante pueda ofertar de acuerdo a sus características de

equipos sea aceptada para bandeja de 500 hojas y respecto a l fax, web dav, se puedan omitir por ya ser características obsoletas y exclusivas de la marca canon.

R= La respuesta es, se acepta pueda presentar su propuesta para la capacidad de la bandeja de 500 hojas y si se acepta omitir y no será motivo de descalificación si sus características de equipo no mencionan el l fax, web dav.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Junta Aclaratoria, siendo las 10:35 hrs. del día de su inicio.

 MTR. MIGUEL ÁNGEL BERNAL MAYORAL PRESIDENTE SUPLENTE	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (virtual)
 ING. FERNANDO TOVAR MONRAZ ÁREA REQUIRENTE	 ING ALEJANDRO F. BARRON LUGO SECRETARIO TÉCNICO
 C. UBALDO YANNICK FLORES ROJO SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL SA DE CV	 C. MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ INVITADA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 C. YESENIA GARCÍA IBARRA INVITADA	